



Resolución de Consejo Directivo **370 / 2026 - NAT -UNSa**
Expediente: 10.538/2024. Convalida resolución Decanato 378/2026-NAT-UNSa
De: NAT - DPTO. ALUMNOS



Salta,
31/08/2026

"A 50 años del Golpe de Estado de 1976: Memoria, Verdad y Justicia"

VISTA:

La resolución Decanato 378/2026-NAT-UNSa, emitida en fecha veintiocho de abril de dos mil veintiséis, que obra a fs. 57/58, mediante las cuales se otora una prórroga para que la estudiante Cecilia Arancibia – LU: 414.953 – DNI: 39.460.184, defienda su trabajo de tesis titulada "Desarrollo de sistemas moleculares para detección de bacterias patógenas de importancia en la provincia de Salta", y

CONSIDERANDO:

Que corresponde la convalidación de los actos administrativos por el Consejo Directivo de la Facultad.

Que el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Naturales en Reunión Ordinaria N° 9/26, de fecha veintitrés de junio de dos mil veintiséis, convalidó la resolución Decanato 378/2026-NAT-UNSa, emitida en fecha veintiocho de abril de dos mil veintiséis, que obra a fs. 57/58.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

EN SESION ORDINARIA N° 09/26, DE FECHA 23/06/2026

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- CONVALIDAR la Resolución Decanato 378/2026-NAT-UNSa, emitida en fecha veintiocho de abril de dos mil veintiséis, por corresponder.

ARTÍCULO 2º.- HACER saber a quien corresponda publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.


DR. VICTOR DAVID JUAREZ
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


DRA. MARTA CRISTINA SANZ
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES